

Réplica

¿.....?

Ahora ya nuestra defensa es más fácil, o mejor dicho, no tenemos ya necesidad de defendernos. La caída del señor Saguer ha sido más definitiva que la del marco; en su sector, como en el nuestro, este hombre sólo despierta conmiseración, lástima por verle destrozado. ¡¡Así irán cayendo, uno a uno, los viejos políticos, que en contacto con el pueblo se desharán en polvo, raído como está su prestigio, apolillado por un ostracismo de siete años!! Nacidos todos antes de la Gran Guerra y hombres adultos, formados, cuando la gran tragedia llegó, salvo excepciones magníficas y muy escasas, poco o nada aprendieron de ella. Y marchan decelados en la vida.

Por no quererlo comprender así, sufrieron la expulsión violenta del 23, y su efímera vuelta de hoy, sólo les ha de servir para probar el acíbar de los rotundos fracasos, de comprobar que un apartamiento de 7 años no ha logrado rehabilitarlos, de de que son, en fin, muertos que andan.

En el Sr. Saguer tenemos un caso típico y ejemplar, si bien no nos extrañaría que al ponerlo como ejemplo, se ofendiera la grey politiqueril a que nos venimos refiriendo, pero... ¡con su pan se lo coma!

¿.....?

Quiso elevarse con sus alas de Icaro que derritió el sol de la realidad, y cayó vertical a cuerpo muerto. ¡Pobre Señor! ¡Cuántas ilusiones perdidas, cuantas ínfulas desinfladas! Político de retaguardia siempre, ha pagado la novatada de los cargos públicos; nombrado capitán en la avanzada, al despremiar lo noble por lo artero, perdió la acción... Hoy sus huestes le abandonan, quebrada su autoridad por la derrota, mas no dimite. ¡¡Quíá!!; ocasión ha tenido de tomar una salida decorosa mas le faltó valor, y al fin, vencido, habrá de abandonar el sillón presidencial en modo lastimoso...

¿.....?

No, él no es Presidente de la Cámara minera, que preside D. José M.^a Bonmatí ilustre ex-

Diputado, y lo que fué casualidad (por otra parte provocada) achacólo a sus auto-mercedimientos o méritos ilusorios. Sufrió el vértigo de las alturas, y quiso sacar a la breba su jugo con lo de las aguas, donde ni siquiera tuvo la delicadeza de defender los intereses de la Cámara que representa, pues el descargo de ingresos provinciales que pretendía con la supresión de sus 5 céntimos-botella, quiso compensarlo sobrecargando los demás productos mineros y por dar demasiado contra la corta de árboles, allá hubo de tenérselas con su compañero Sr. Iglesias, de Sta. Coloma, del cual es el negocio de que vive.

¿.....?

Sus artículos han sido precisamente su perdición, y todo su proceder, su ruína. Porque si

para escoger los buenos de sus actos entre todos, los acribáramos, veríamos que al final sólo nos quedaría... su hiel. Son tantos ya los que él nos quiere descubrir sin honra, que hace sospechar no sabe lo que esto es, y desde luego permite afirmar lo contrario de los difamados.

Por otra parte, es éste, prurito de todos los que llegan por primera vez a los cargos públicos, ¡son tan viperinas las lenguas de café, que han formado a su alrededor una atmósfera, no por melítica, menos imaginaria! Toda su actuación es una continua rectificación de propios conceptos, de tal modo que a estas horas debe estar como piel sin abrir de conejo despellejado.

¿...?

Sí, sus artículos son insulsos sin ningún comentario atortuna-

do o elegante que descubra una ilustración que hoy sabemos no existe. Cualquier oficialillo de la Diputación, podría haber hecho la ordenación y copia de los documentos para enviarlos al periódico, comentándolos, de manera a producir más efecto y vérsese menos la intención.

Recuerde V. la nota referente a la sesión del 28 de Marzo donde hablaba del pago en junto de 1513,50 pesetas, *por alquiler de una casa para instalación de una Caja de Ahorros cuya casa se ve públicamente dedicada a negocios particulares*. Dejando a un lado la conveniencia o no conveniencia de la instalación de este servicio, que no es para tratada en este lugar, diciendo sólo que nosotros la considerábamos necesaria y son muchas las Diputaciones y Ayuntamientos que lo tienen implantado, la verdad escueta es la siguiente:

La Diputación provincial, por falta de local en el bochinche que hoy ocupa, acordó—y para ello lo consignó en presupuesto—instalar la Caja de Ahorros en los bajos de la casa n.º 1, de la plaza del Oli, formalizando el correspondiente contrato de arriendo por una determinada cantidad. Esto hecho, no pudo instalarse inmediatamente la Caja por haber surgido la necesidad (no apreciada por otras Diputaciones) de un reglamento cuya redacción fué encargada a funcionarios técnicos, y en evitación de que la Corporación se perjudicase, se buscó y se encontró un sub-arrendatario con el que se formalizó también el correspondiente contrato por el cual cobraba la Diputación una cantidad idéntica a la que paga por el arriendo, y así puede probarse con los recibos que obran en poder del subarrendatario y los libramientos hechos por la Diputación. ¿Está claro?

Hoy sigue la casa arrendada (y si no nos equivocamos, rescindido el subarriendo), el Reglamento sin hacer, y la Caja de Ahorros sin instalar. Y entretanto, el Banco cobra y cobra sus tantos por ciento, mientras el buen gerundense ve irse los cuartos de sus faltriqueras.

W.

(Continuará)

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- ▲ Triple Sgreen-grid.
- ▲ Detectora Sgreen-grid
- ▲ Amplific. Push-pull 245
- ▲ Cuadrante iluminado
- ▲ Jack para Pich-up
- ▲ Modulador de tono
- ▲ Potente altavoz dinámico.



Con válvulas
y altavoz

DINÁMICO



Insuperable
construcción
enteramente
blindada.

Gran selecti-
vidad y alcan-
ce.



«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración



Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA

MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

El señor Ayats y el Regionalismo

Por estimarlo de actual interés, reproducimos algunos párrafos del discurso del Sr. Ayats, pronunciado en la Asamblea Nacional, el día 16 de Enero de 1928:

«No he pertenecido jamás a ninguna de las organizaciones políticas que, con distintos matices, han actuado en la vida pública catalana, defendiendo el ideal regionalista. No he tenido, ni tengo con estas organizaciones, ninguna relación. Al plantear, por tanto, ante esta Asamblea el hecho de la política que se sigue en Cataluña desde el advenimiento al Poder del Directorio Militar, no respondo a sugerencias extrañas; respondo exclusivamente a una inquietud de mi espíritu, porque no he de ocultar que, aunque ajeno a esas organizaciones, soy hombre de recia catalanidad y de un sentimiento regionalista bien cimentado, y ello no ha sido obstáculo para que, en una actuación persistente de quince años, haya podido llevar a cabo una obra, modesta como mía; pero obra constructiva de organización de sectores mercantiles e industriales, sin que jamás haya ocultado mis sentimientos (aquí se hallan presentes algunos Sres. Asambleístas que me hicieron el honor de escucharme en actos públicos celebrados en sus localidades respectivas, que pueden confirmar mi afirmación), y sin que estas convicciones mías hayan sido recibidas jamás con hostilidad; al contrario, hallaron siempre una acogida efusiva y cordial, por mi agradecida y sinceramente correspondida.

En estas actuaciones por España, he robustecido mi fe regionalista, porque he podido percatarme de las modalidades características de todas las regiones y porque hallé vivo en todas partes el sentimiento regional, que es una de las notas que produce vibración más intensa en el alma de las multitudes; pero a la vez, he podido confirmar otra convicción que tuve siempre, y es que, ya sea con la organización actual, ya admitida la personalidad de las regiones, robustecidas con el máximo de descentralización administrativa o de autonomía, según los casos, ya supuesta la autonomía de las regiones y unidas entre sí por vínculos federativos, ahora y luego, siempre debe existir un ideal colectivo, una aspiración conjunta que responda a la realidad hispana y que, como anhelo ferviente de todos, unidos en fraternal emulación, cristalice en una obra de amor de todas las regiones por cuanto para las mismas debe simbolizar la gloriosa bandera de España.

Por esto, yo, catalán y regionalista, sin reservas mentales, sin violencia para mi espíritu, soy sincera y profundamente español y precisamente por esto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es para mí más doloroso que después de seguir con atención la política que venís desarrollando en Cataluña, después de un examen sereno y puramente objetivo de esta política, deba llegar a conclusiones verdaderamente lamentables. Y conste que me refiero a un aspecto concreto de vuestra actuación, al meramente político en relación con las

realidades que ofrece la definida personalidad de Cataluña y a las aspiraciones regionalistas.

Cataluña, por su compleja vitalidad, ofrece aspectos varios, todos de relevante interés. Pero no involucremos hoy las cuestiones; ya hablaremos otro día, si me lo permitís, de problemas económicos y otros, de carácter social, relacionados con Cataluña, todos merecedores de atención.

Consecuencia de vuestra política, es que aquel separatismo de que tantas veces habéis hablado, que constituía, según S. S., una de las causas que justificaban el golpe de Estado del 13 de Septiembre, aquel separatismo que luego, en notas oficiosas y en actos públicos diversos, nos habéis dicho que habíais conseguido extirpar, no lo habéis extinguido.

Si ésta es la realidad, de la que seguramente estáis convencido, ¿por qué entonces, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, durante estos cuatro años, se ha hablado en un tono y en una forma que ha contribuido a desviar la opinión española, haciéndola creer en un foco separatista extendido y peligroso para la seguridad del Estado español? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ya no lo hay, lo había) Ya veremos ¿Por qué las medidas que se han adoptado en Cataluña, y las que vienen imponiendo los representantes más caracterizados del Poder público en aquella región, preveían esa obsesión separatista? Pero tengo para mí que vuestra actitud y vuestra conducta no responden a un anhelo precisamente de persecución del separatismo; vuestra conducta es algo más; va directamente contra lo que son realidades más vivas del alma catalana; vais directamente contra el hecho diferencial catalán, que tiene su raigambre más honda y su manifestación más viva en el idioma, que (como os recordaban algunos escritores castellanos, en el Mensaje entregado en Marzo de 1924), es la expresión más íntima y característica de la espiritualidad de un pueblo. ¡Cuántos hechos significativos podría citar para demostrar esta afirmación; hechos que no contrarrestan ni la reforma de la Academia ni las discretas palabras oficiales al inaugurarse la Exposición del Libro Catalán! Pero basta fijarse en un caso: el ahinco con que procuráis proscribir el idioma catalán de los centros donde se forman las inteligencias y los corazones: la Escuela y la Iglesia. (Un Sr. Asambleísta: Naturalmente). Obligáis a los Maestros a que procedan incluso de modo antipedagógico, torturándose, y torturando las inteligencias infantiles al impedir que sirva de vehículo para las disciplinas escolares el idioma materno, que incluso se hace indispensable para aprender debidamente el idioma oficial. (El Sr. Elola: Y rompiendo el vínculo español.

Algo análogo pretendéis cuando deseáis que las autoridades eclesásticas proscriban el idioma materno de la enseñanza del catecismo y de la predicación, y a este efecto, yo os ruego que escuchéis con respeto un texto de Torres y Bagés en su obra

«La Tradició Catalana» (Rumores).

«Enseñar el conocimiento de Dios eso es, el catecismo, a los pequeños en lengua castellana, es una costumbre detestable, pernicioso y destructora de la fe. La conciencia moral, al catalán le habla en catalán, los dictámenes de la razón práctica, salen escritos en lengua natural y la educación religiosa y la misma infusión de la fe, no son otra cosa que el perfeccionamiento de la naturaleza moral del hombre. Los fundamentos de la religión y de la moral ya los puso el mismo Creador en la conciencia y en el entendimiento de cada uno, la conciencia y el entendimiento nos hablan en nuestra lengua materna »

Pero si os parece sospechosa o parcial, a juzgar por anteriores rumores, la autoridad de un Prelado tan eminente como el Sr. Torres y Bagés' acudiré a otra autoridad que, seguramente no os será sospechoso; la de otro Prelado, también ilustre, a quien todos queremos y admiramos, el ilustrísimo Sr. Doctor Ejiro, Obispo de Madrid-Alcalá. En una circular publicada por el Doctor Ejiro en el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis, del 2 de Junio de 1924, prohíbe a los colegios católicos, dirigidos por religiosos extranjeros, que las prácticas religiosas se efectúen en idioma distinto del de los educandos. (Fuertes rumores.) (El Sr. Miláns del Bosch: Se olvida Su Señoría de lo que han hecho los autonomistas y separatistas durante veinte años, sirviéndose del catalán como bandera contra España. (Aplausos). Y conste que soy tan catalán como S. S.; pero en ese aspecto no soy más que español. (Nuevos aplausos).

Tened en cuenta que nuestra adhesión fervorosa a la lengua materna, sin detrimento para el idioma oficial, al que veneramos y debemos venerar, nace de que el idioma es algo consustancial del alma catalana, y el alma es nuestra y no dudeis que ha de ser... (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No hay alma catalana, ni hay alma de ninguna región. Eso es cosa mucho más general, extensa y alta que la regionalista.)

Señor Presidente del Consejo: Todo esto nace de que S. S. y yo tenemos un concepto muy distinto de la Patria. Yo creo que la Patria es un conjunto de realidades que han creado la Naturaleza, la Historia, la Geografía; no es algo superpuesto, ni algo uniforme, como cree S. S. (Rumores.) La Patria es un conjunto de realidades diversas, y S. S. viene a demostrar que confunde muchas veces el concepto de Patria con el concepto de Estado, aún más restringido, de Estado-poder. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Entonces, ¿cuál es la Patria de S. S.?) Mi Patria es España. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No hay confusión.) Pero eso no quiere decir que yo, como hijo de España, no tenga un conjunto de modalidades que me caracterizan como catalán (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Eso lo tiene Andalucía y Galicia y Vizcaya Siga, siga S. S., que ya se le contestará.) Yo insisto en que el idioma, como os decía, es algo característico del alma catalana y no será posible que destruyáis esta característica. No fué posible durante tres siglos, del XVI al XIX, cuando una

serie de concausas favorecían el propósito, y no sería eso posible hoy en que, además de haberse debilitado aquellas causas, el idioma ha adquirido una depuración y un esplendor que no tuvo ni en sus tiempos de idioma oficial y único de la primera potencia del Mediterráneo. Vuestra conducta, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en este orden, ha sido contraproducente. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Está equivocado S. S.) Cuatro años de experiencia lo acreditan. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Cuatro años de experiencia que lo acreditan es que el separatismo, que alentaba ese regionalismo encubierto va muriendo, se va desterrando y que en Cataluña, en papeles y telas de los colores de la bandera nacional, se ha empleado lo que no se ha invertido en un siglo, y que la juventud que se llamaba regionalista...) Todo eso ya me lo dirá S. S. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Lo diré; pero como ha dicho S. S. que mi conducta había sido contraproducente, yo no he tenido más remedio que expresarme en la forma que acabo de hacerlo.) Yo afirmo que en Cataluña, con referencia al idioma, vuestra conducta ha sido contraproducente, porque jamás había tenido la producción catalana una manifestación tan intensa y una difusión tan extensa y porque jamás se había demostrado en Cataluña un afán tan ferviente de mantener y vivificar el idioma y de utilizarlo, no sólo con expresión de nuestros sentimientos, sino como manifestación perfecta de una cultura integral.

Si en relación con el idioma, éste ha sido el resultado que habéis conseguido, sería también muy interesante poder recorrer vuestro pensamiento y la trayectoria de vuestra conducta en relación con la política y, sobre todo, con una de las manifestaciones más interesantes de aquella política: la Mancomunidad, aquella Mancomunidad que estimaba el señor Sala que sólo debía españolizarse; pero que debía subsistir en bien de Cataluña. Y tanto lo estimaba así, que al tomar posesión de su cargo, en 30 de Enero de 1924, decía: «En mi sentir, hemos de preparar el terreno para ir a la segunda parte del proyecto de Canalejas, o sea a la Mancomunidad con delegación del Estado de aquellos servicios que en nada afectan a la soberanía y a la unidad nacional y, en cambio, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades públicas. Es legítima, y el Directorio debe respetarla, la aspiración de un pueblo a gobernarse por sí mismo, cuando con ello no se atenta a la unidad de la Patria y a la soberanía del Estado.

Voy a terminar Sr. Presidente.

En el orden político, en la época de complacencias y debilidades del poder público, el regionalismo político, aparte el grupo minúsculo de separatistas, se hallaba fraccionado en representaciones de la Liga regionalista, de la Acció Catalana, Autonomistas monárquicos, republicanos y otros, y aquellos hombres creaban instituciones de cultura, fomentaban las obras públicas y atendían a determinadas manifestaciones de la riqueza en aquella región. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Aho-

ra más.) (Un Sr. *Asambleista*: Letre-ros, sí; pero nada más.) Pero ¿qué os cuesta tener calma? Yo la tengo. Todo eso lo podéis decir pidiendo la palabra.

Hoy, en cambio, habéis destruido todo lo que ha estado al alcance del Poder (El Sr. *Presidente del Consejo de Ministros*: Lo hemos mejorado.) Habéis destruido partidos políticos, organizaciones, Mancomunidad, todo lo que habéis querido (*Rumores*), pero no os habéis dado cuenta, al extender la papeleta de defunción al regionalismo, de que ha tenido la gran ventaja de que, sufriendo anteriormente el peso de sus deficiencias y el lastre que hay en todo partido político, difícil de seleccionar, sobre todo cuando es partido militante, ese lastre se ha ido automáticamente. El regionalismo hoy depurado, está exento de todos aquellos elementos indeseables que no convenía estuvieran en él.

(El Sr. *Presidente del Consejo de Ministros*: Si hubiera sabido que Su Señoría iba a explanar una interpelección sobre separatismo, no la hubiera aceptado. (*Muy bien. Aplausos.*) He creído que iba a hablar de regionalismo de un modo abstracto y como organización política. Lo que hace Su Señoría no es leal. (*Muy bien, muy bien. Nuevos aplausos.*)

Nota del señor Calvo Sotelo

El ex ministro Sr. Calvo Sotelo ha enviado a la prensa la siguiente nota: «Es obligac... mi comentario a la nota en que el señor ministro de Hacienda da cuenta de la liquidación provisional del presupuesto de 1930 porque después de la pública discusión que sobre el mismo sostuve en su día con el Sr. Argüelles, conviene debatir el fallo que inapelablemente pone fin a la malsana contienda.

EL SUPERAVIT DE 1930.—El señor Wais declara que en el ejercicio de 1930 los ingresos han excedido a los gastos en 41 millones de pesetas; ha habido por tanto superávit. Así lo aseguré yo al dialogar con el señor Argüelles; así lo anunció al país el Gobierno de la dictadura al presentar y sancionar los presupuestos de 1930. Cifrábamos el superávit inicial en 32 millones de pesetas. Resultan 41. Hágasenos justicia en razón al acierto y realidad de nuestro pronóstico.

EL SUPERAVIT ES DEFINITIVO.—Los datos manejados por el señor Wais pueden sufrir alguna rectificación, pero muy leve. Se confirmará por tanto, esta liquidación que ahora tiene carácter provisional y no puede desvirtuarla la suma de pagos pendientes que queden en fin de 1930, porque será seguramente inferior a la de pagos por resultados de años anteriores formalizada en el último ejercicio hasta octubre. Los pagos por resultados importaban en 1930, 354 millones de pesetas. No excederán de esta cifra los restos pendientes de pago en 31 de diciembre ya que según el señor Wais montan menos que en años anteriores. En 1929 fueron 370 millones.

Estamos, pues, ante un superávit

real y firme de 41 millones de pesetas.

LA GENEALOGIA DE ESTE SUPERAVIT.—Importa analizarlo en sus factores íntimos para discernir a quién corresponda el buen éxito, aun cuando todos participemos, como es justo, en la satisfacción.

En 1929 se recaudaron 3,724 millones y en 1930, 3.735. Este incremento, once millones, es obra del actual Gobierno. Recordaré que la mejora de recaudación montó 257 millones en 1927, 301 en 1928, y 201 en 1929 Era de esperar que tan acusado ritmo ascensional reflejaría moderación en 1930, más no en semejante grado. La causa principal de ello salta a la vista: es la elevación de derechos arancelarios.

Los pagos presupuestados por nosotros para 1930 importaban, según la nota ministerial, 3.750 millones. Los efectuados 3.693 millones. Hay una aminoración de 57 millones, cuyo mérito pertenece íntegro al Gobierno y gustoso lo reconozco.

QUID PRO QUO RECUSABLE.—La nota del señor Wais, ciertamente, incide al final en confusionismos que conviene corregir.

Durante el año 1930, que alcanza la gestión del actual Gobierno, los pagos se han reducido en 258 millones, dice la nota, y dice una verdad evidente, pero hay que agregar que ese economía es en grandísima parte obra del Gobierno dictatorial,

En efecto, la refundición de los presupuestos ordinarios y extraordinarios verificada en noviembre de 1929 tuvo como base espaciar en dos años más el plan de obras extraordinarias y reducir la anualidad que en lo sucesivo hubiera de dedicarse a los gastos y servicios costeados por éste a una cantidad equivalente al superávit que se obtendría en 1929.

A consecuencia de esta medida de eficaz saneamiento fiscal los gastos extraordinarios que en 1929 importaron 459 millones, los reducimos en el presupuesto único para 1930 a sólo 250. Por ello el presupuesto para 1930 elaborado por nosotros nació con una economía inicial de más de 200 millones sobre los pagos de 1929 y se cifró sólo en 3.750. En conclusión, en el primer gasto de 258 millones que registra 1930, cuatro quintas partes, o sean 200 millones, son fruto de la política presupuestaria dictatorial y el resto o sean 58 millones, de la post-dictatorial. A cada cual lo suyo.

Otra prueba de mi aserto: el señor Argüelles evaluaba en su nota las economías acordadas y propuestas por el actual Gobierno en 77 millones. Es irrefutable confesión de parte.

LA EVALUACION DE INGRESOS.—El señor Wais no compara los ingresos de 1930 con los de 1929 sino con los calculados para 1930. Así logra un aumento de 66 millones, pero en realidad solo es de once.

La explicación es muy sencilla, Yo he evaluado siempre los ingresos por bajo de la recaudación. En 1929 recaudamos 3,724 millones. Sin embargo para 1930 sólo presupuestamos 3.669 o sea 55 millones menos.

El señor Wais, en cambio, evalúa por exceso. Así en 1930 se han re-

caudado 3,735 millones y para 1931 presupuestoan 3.750 millones. Es un criterio respetable, pero que conviene especificar.

LO QUE DICE EL SEÑOR ARGÜELLES.—Solo dos palabras para debatir este desdichado episodio de luctuosa resonancia.

El señor Argüelles anunció en inolvidable nota oficiosa:

a) Que los pagos de 1930 después de descontar todas las economías y anulaciones de créditos posibles importarian la suma de 3.998 millones.

b) Que los ingresos solo montaban 3.669 millones, y

c) Que por ello sería inevitable un déficit de 328 millones.

Bondadosamente admitía que se computará como ingreso de 1930 el superávit de 1929, 130 millones, y aun así—copio sus palabras—puede afirmarse que el presupuesto 1930, aun hecha todas las anteriores deducciones, ofrecerá un déficit o desnivel de 197.225 502'81 pesetas. Si estaría seguro que no se permitió el lujo de desprestigiar fracciones centesimales.

Frente a cálculo tan derrotista, postizo y artificial, como amasado con datos erróneos, sostuve:

a) Que los ingresos debían llegar a 3.769 millones, y

b) Que habría superávit mínimo de 77 millones.

Los ingresos no han excedido de 3.735 millones, ni el superávit de 41, porque causas posteriores y no previsibles (la elevación de derechos de aduana principalmente) determinaron baja considerable en este concepto fiscal. De no mediar esta circunstancia el superávit habría excedido de 100 millones. El resultado está bien a la vista. Según el señor Argüelles debería haber un déficit de 328 millones de pesetas. Pues ni el señor Wais ni yo, consideramos como ingreso de 1930 el superávit de 1929, y sin embargo hay un superávit de 41 millones.

Una diferencia de 369 millones es el margen de error que se tomó el señor Argüelles, no para fortalecer el crédito público con optimismos que serían aceptables, sino para hundirlo inconscientemente a impulso de mediocre partidismo.

FINAL.—Ahora es el país que debe hacer el debido comediarío. Lo de menos es la amargura indescriptible con que durante muchos días sentí deshonrada mi obra y en entredicho la veracidad de mi gestión; lo demás es el daño que sin derecho ni razón, se infirió a la Hacienda española presentada por su titular como si estuviera en ruinas, cuando gozaba de pletórica salud.

El tema queda agotado y sobre él volveré, porque los reos pueden erigirse en fiscales cuando prueban su inocencia.»

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la CALLE FIGUEROLA 17

Fundamento necesario

Nada hay ciertamente que manifieste con tanta claridad la herida profunda, el desorden terrible producido en nuestra naturaleza por el pecado de nuestros primeros padres, como ese apego que sentimos a nosotros mismos, ese empeño en ordenarlo todo a nuestra conveniencia, esa aversión a todo lo que contradice nuestras miras egoístas. El hombre que se deja dominar por ese amor desordenado a sí mismo, llega a creer que Dios ha de favorecer sus pretensiones: olvidado de su carácter insolente y creyéndose superior a los demás, pretende se le rinda vasallaje y que todos se le muestren eternamente reconocidos por los beneficios que supone haberles dispensado. Arrastrado por sus perversas inclinaciones a las cuales se entrega sin hacer el menor esfuerzo de su voluntad para resistirlas, cae en los mayores excesos y en las más vergonzosas abominaciones y entonces acusa a Dios de injusto, diciendo que le ha negado su gracia para vencer y que castiga sin razón sus transgresiones. Y al ver desbaratados sus proyectos, burladas sus miras y desvanecidas sus esperanzas, fácilmente se deja arrastrar por su corazón desairado a la desesperación y entonces ya no repara en atropellarlo todo y abandonarlo todo, incluso a sí mismo. Solamente la religión moderando, suavizando y cambiando nuestras tendencias desordenadas, puede detener esos arranques de amor propio, sostenernos en la lucha contra nuestras pasiones y mantenernos en el cumplimiento del deber. Pretender fijar normas de conducta y mantener el orden social sin religión, es querer edificar sin el indispensable fundamento.

C.

DEPORTES

Mañana juegan en el campo de Las Cortes, el F. C. Barcelona, Campeón de Cataluña, contra el «eterno rival» R. C. D. Español, de Campeonato Nacional de Liga.

El Barcelona alineará: Llorens, Zabalo, Más, Martí, Roig, Castillo, Piera, Besti, Aroda Arnau y Parera.

El Español no ha dado a conocer su equipo.

La Comisión atlética de Nueva York ha publicado una nota diciendo que el título de campeón del mundo de todas las categorías que detenta el alemán Max Schmelling, es declarado vacante, asimismo el que detentaba el americano Mickey Walker, de los pesos medios.

Mañana en el Estadio de Montjuich, el campeón y recordmen de marcha atlética Gerardo García, del F. C. Barcelona intentará batir junto con su compañero Marcelino Castelltort, el record de la hora, los 15,20 y 25 kilómetros marcha atlética.

SENIOR

Religiosas

Evangelio de la Dominica infra octava de la Epifanía

CONSIDERACION

Pleno de misterios a cual más profundos es el evangelio de este día. Jesús a los doce años de edad

subiendo con sus padres a Jerusalén y quedándose en el templo, sin saberlo sus padres que llenos de solicitud y angustia lo buscaban por todas partes, encontrándole al tercer día en el templo sentado en medio de los doctores, escuchándolos y preguntándolos y dejando a cuantos le oían admirados de su sabiduría y de sus respuestas. ¿Qué le preguntaron los doctores? ¿qué les respondió Jesús? ¿qué les preguntó él? Lo ignoramos por completo, puesto que nada de ello nos dice el evangelio. Pero seguramente le preguntaron sobre la cuestión entonces candente, la cuestión de la venida del Mesías que tan preocupados traía a los judíos. Le preguntarían sin duda sobre las profecías y él las explicaría tal vez de un modo muy distinto de como las entendían ellos. Sin duda se tocarían allá algunas cuestiones de las que más tarde, durante su vida pública, trataría disputando quizá con algunos de los mismos que, sin saber quien era, lo escuchaban entonces. Así como el sol, aunque lo escondan las nubes, da más luz que todos los demás astros juntos, Jesucristo muestra más sabiduría que todos los doctores de la ley, aunque su divinidad esté escondida y cubierta con el velo de la humanidad. Nada extraño que a los doce años admire con su sabiduría a los doctores el que era enviado al mundo para ser luz y guía de la humanidad.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 11. Las Misas de costumbre. A las nueve la cantada con explicación del Evangelio.

Tarde a las 3 catecismo para las niñas.

A las 6.30 conclusión del Sumario de Conferencias por el Reverendo P. Baradat.

Martes 13 Tarde a las 5.15, función mensual con manifiesto en la P. Sangre.

Sábado 17. A las 8 Misa y Visita Nuestra Señora del Carmen.

Tarde a las 6 salutación sabatina, después de la cual, empezará el Devoto Novenario a las Almas del Purgatorio, predicando el Reverendo D. Narciso Busquets, Pbro.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Domingo 11. Las Misas de costumbre. Tarde a las 3 catecismo para los niños.

Viernes 16. A las 11. Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5.15 función semanal con solemne bendición y reserva

¿Quiere V vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de cómo sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth por Waitz Llauro

Pídalo a la LIBRERIA GELI

Noticias

Ha dado luz a una hermosa niña, con toda felicidad, doña Joaquina Tusell, esposa de nuestro particular y querido amigo don Joaquín Ruhl. Enhorabuena.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en la Rambla la Banda del Regimiento de Asia, desde las 12,30 a 13,30.

1.^a Puma en ristre, paso-doble, autor, Soler.

2.^a Capricho Español. I. Alborada. II. Variaciones. III. Alborada. IV. Escena y canto gitano. V. Fandango asturiano, autor, Rimski Korsakov.

3.^a Baviera, marcha, autor, San Miguel.

Ha sido encontrado muerto en la carretera de Vilademat a Palafrugell el súbdito francés residente desde muchos años en esta última población, León Ganivet.

Ha sido entregado al público el camino vecinal de Palol de Rebardit a «La Banyeta» construido por la Diputación provincial.

Don Jaime Vela, empleado municipal, ha depositado en Mayordomía, para su entrega a quien acredite la pertenencia, un neumático para auto, que encontró en la vía pública.

Por dedicarse a la mendicidad ha sido detenido por la Guardia municipal, Luis Pérez Sánchez, de 29 años, soltero, natural de Mahón.

En la Avenida de Ramón Folch, un perro mordió en la muñeca de recha al niño de 7 años Pedro Boada Torres, siendo éste asistido en el Dispensario municipal

Los iniciadores de la construcción de un lago y una piscina en el campo de Marte de la Dehesa, muy optimistas para llevar a cabo su obra han presentado al Ayuntamiento el proyecto para tan magna empresa.

El Conde de Lizárraga contra la «estabilización»

Urge, en efecto, regularizar la marcha política, dar la sensación de seguridad, de respeto de los derechos del ciudadano, de mantenimiento del orden, de la Administración debidamente fiscalizada.

Porque, en lo demás, la marcha progresiva del país es un hecho. La depreciación monetaria ha sido debida en parte a errores de la Dictadura noblemente confesados por el general Primo de Rivera. Hubo un período en que el Gobierno de la Dictadura se creyó en plena y exuberante prosperidad financiera, con capacidad para toda iniciativa o empresa, incluso para otorgar préstamos a otros Estados de nuestra raza. Pero la depreciación ha sido llevada al límite extremo a que ha llegado, principalmente por dos causas: la desconfianza respecto al pre-

sente y al porvenir de España, los anuncios de revolución, la inseguridad y confusión políticas, de una parte, y de otra, la especulación que ha aprovechado plenamente para sus codiciosos fines todas las circunstancias o apariencias adversas y las deficiencias o los errores de los Gobiernos. El empréstito interior en oro suscrito en gran parte al descubierto y con vencimientos conocidos; el éxodo de capitales, intensificado por la agitación política que se produjo en España después de la caída de la Dictadura y los temores más o menos fundados de movimientos revolucionarios, así como la medida, buena en principio pero falta en absoluto de oportunidad que derogó toda traba y toda fiscalización a la evasión de capitales; los vencimientos mercantiles de largo tiempo diferidos, esperando mejores días, y acumulándose sin cesar, todo esto ha sido hábilmente explotado por la especulación para la que no hay patria ni fronteras.

Durante todo este verano han salido constantemente de España para situarse en el Extranjero sumas considerables. M. D..., Jefe de la Sección de Cambios de uno de los establecimientos bancarios de Londres, decía a persona a mí allegada que los elementos directivos de las operaciones a la baja estaban en Madrid, desde donde se daban órdenes de venta y agregaba que debían estar ganando mucho. Yo creo posible que esas importantes órdenes

de venta procedieran, en su mayor parte de la exportación de capitales,

La depreciación de nuestra moneda se ha llevado a un límite absurdo e insostenible. Todo lo que exceda de un límite máximo de 33 pesetas como valor de la libra es algo puramente circunstancial y que no debe mantenerse. Es un conjunto de circunstancias adversas y pasajeras, de errores de Gobierno, de intervenciones ya cautelosas, ya explícitas de la especulación, lo que ha producido la baja exagerada de la moneda española.

El Banco Exterior de España acaba de publicar una excelente monografía acerca del estado financiero de España. No hay en ella sino la exposición de hechos y datos esclarecedores de la situación. La enseñanza que de ello se desprende no puede ser más alentadora. La cotización media de la peseta fué en la Bolsa de Madrid de 28.50 en 1921, de 33.68 en 1925, de 28.54 en 1927 y de 33.18 en 1929. Los altos tipos de depresión se han producido todos en este año de 1930.

La relación de la reserva oro con la circulación total si se revaloriza a los actuales cambios con un apremio de 60 por 100, sería de 72,68 por 100. El total de la circulación, billetes y cuentas corrientes asciende a 1.512 millones. El valor de la reserva oro a 4.206. Normalmente esta relación es de 60 por 100.

(continuará)

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas. ~ Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida